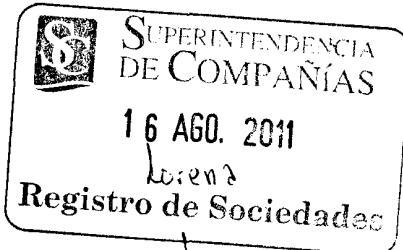


40320



Quito, 8 de agosto del 2011

SUPERCIAS QUITO

15/08/2011 15:12:00

Señor:  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

Señor Superintendente:

Por medio de la presente, comunico a usted la siguiente transferencia de acciones en el capital social de la compañía **DNIETOUNIFORMES S.A.**, cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del cedente:	Joseph Fouad Semaan Gazal
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía No.	170750042-5
Nombre de la cesionaria:	María Alicia Nieto de Meyer
Estado Civil:	casada con Jorge Augusto Meyer Franco
Nacionalidad de la Cesionaria:	Mexicana
No. de Pasaporte de la Cesionaria:	G00899913
Número de acciones:	330
Valor Nominal de cada acción:	US \$ 10,00
Valor Nominal de las acciones cedidas:	US\$ 3.300,00

La transferencia anteriormente detallada fue debidamente inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 4 de agosto del 2011.

Muy atentamente,

**Joseph Fouad Semaan Gazal**  
**Gerente General**

Transferencia registrada. Sdg. 16/08/11

**ESCANEAR**

Quito, 04 de agosto del 2011

**Señor:**  
**Joseph Fouad Semaan Gazal**  
**Gerente General**  
**DNIETOUNIFORMES S.A.**  
**Ciudad.-**

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones efectuada dentro del capital pagado de la compañía **DNIETOUNIFORMES S.A.**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Joseph Fouad Semaan Gazal
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía No.	170750042-5
Nombre de la cesionaria:	María Alicia Nieto de Meyer
Estado Civil:	casada con Jorge Augusto Meyer Franco
Nacionalidad de la Cesionaria:	Mexicana
No. de Pasaporte de la Cesionaria:	G00899913
Número de acciones:	330
Valor Nominal de cada acción:	US \$ 10,00
Valor Nominal de las acciones cedidas:	US\$ 3.300,00

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradecemos a usted que de conformidad con la ley, se sirva inscribir con esta fecha la transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Muy Atentamente,

**María Alicia Nieto de Meyer**  
**Pasaporte No. G00899913**  
**Cesionario**

**Joseph Fouad Semaan Gazal**  
**C.C. 170750042-5**  
**Cedente**



H. en D. Erick Santén Becerril

Notario Público No. 6  
del Estado de México  
y del Patrimonio Inmueble Federal

D.º J. Vicente Villada No. 205  
Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, México  
Tels.: 01 (722) 215-33-23, 215-33-31  
Fax: 016-88-75



# ACTA DE MATRIMONIO

En Cd. López Mateos, Estado de México,  
a las 14:00 horas del día 5 de Septiembre de 1981  
lugar y hora señalados para el efecto ante mí C. Patricia

Oficial del Registro Civil del  
Municipio de Otzapán de Zaragoza Distrito de  
Almoloya de Alquisiras comparecen para contraer matrimonio, bajo el régimen de  
Separación de Bienes  
(separación de bienes)

los señores Lucio Roberto Nieto Slovet  
(sociedad conyugal)  
Rossana Vera Reyes  
conforme a la solicitud y documentos que presentaron con fecha 31 de Agosto de 1981  
los cuales contienen los siguientes datos:

## GENERALES DE LOS CONTRAYENTES

EL <u>Lucio Roberto</u> <u>Nieto Slovet</u> origen	<u>Méjico</u>	ELLA <u>Rossana</u> <u>Vera Reyes</u> D. I.
Edad <u>27</u> Óños	<u>25</u> Óños	
Ocupación <u>Tec. Químico</u>	<u>Médico Cirujano</u>	
Domicilio <u>Colandria 6</u>	<u>Cienerquillas 62</u>	
Estado Civil <u>Soltero</u> (soltero, viudo, divorciado)	<u>Soltera</u> (soltera, viuda, divorciada)	
Nacionalidad <u>Mexicana</u>		

## PADRES DEL CONTRAYENTE

EL <u>Lucio</u> <u>Nieto Ruiz</u>	ELLA <u>Lucia</u> <u>Slovet de Nieto</u>
Ocupación <u>Industrial</u>	<u>Hogar</u>
Domicilio <u>Psicología 43-A</u>	

## PADRES DE LA CONTRAYENTE

EL <u>Lucio</u> <u>Vera Rodríguez</u>	ELLA <u>Ultagracia</u> <u>Reyes de Vera</u>
Ocupación <u>Tec. Civil</u>	<u>Hogar</u>
Domicilio <u>Cienerquillas 62</u>	

PARA EL CASO DE QUE ALGUNO O LOS DOS PRETENDIENTES SEAN MENORES DE 18 AÑOS; PERO MAYOR EL VARÓN DE 16 Y LA MUJER DE 14.

Nombre y parentesco, o carácter de la(s) persona(s) que otorgaron el consentimiento para que celebrara matrimonio el varón

Nombre y parentesco, o carácter de la(s) persona(s) que otorgaron el consentimiento para celebrar matrimonio la mujer

Nombre del Mandante \_\_\_\_\_

Nombre del Mandatario \_\_\_\_\_

Documento que lo acredita \_\_\_\_\_

TESTIGOS DEL CONTRAYENTE

1 Jorge Augusto  
Meyer Franco  
Domicilio Psicología 15  
Nezahualcoyotl Col. Nez.  
Edad 32 Ór.ros  
Ocupación Ejecutivo  
Nacionalidad Mexicanas  
Parentesco Ninguna

2 Juan Antonio  
Mayer Goyenechea Calistio  
Cerro Dos. Conchos 208  
Mexico D. F.  
34 Ór.ros  
Industrial

TESTIGOS DE LA CONTRAYENTE

1 Juan  
Montes de Oca Luna  
Domicilio Calle 3-7 N° 121  
Mexico D. F.  
Edad 68 Ór.ros  
Ocupación Médico  
Nacionalidad Mexicanas  
Parentesco Abuelo

2 Leonardo  
Vera Ramo  
Cieneguitas 64  
Mexico D. F.  
80 Ór.ros  
Subidado

Habiéndose dado lectura de la solicitud de matrimonio y documentos que con ella se presentaron, PREVIA PROTESTA DE DECIR VERDAD, interrogué a los testigos acerca de si los comparecientes son las mismas personas a que se refiere dicha solicitud: CONTESTANDO AFIRMATIVAMENTE, así mismo manifestaron que no existe impedimento legal para celebrar este acto: en seguida pregunté a los pretendientes si es su voluntad unirse en matrimonio, y estando conformes, y habiendo satisfecho los requisitos, los declaré unidos en nombre de la Ley y de la Sociedad.

Para el caso de que los contrayentes hubieren procreado hijos y no los hayan reconocido.

Leída que fue esta acta a los que en ella intervinieron, la ratifican y firman para constancia.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO CON LA LEY  
DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. LA P.D. ALEXANDRA  
IVETTE RUIZ MORENO OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL DE  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO. CERTIFICA QUE LA PRESENTE  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO NO. 02  
ACTA NO. 336 DE FECHA 05-09-1981

DE 115. DEL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE  
ZARAGOZA, MEXICO DOY FE A LOS DIAS 01 DEL MES

Mayo DE 2011.

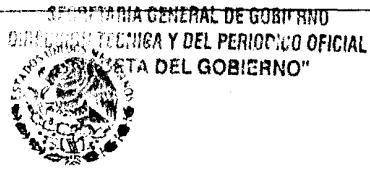
Firma del Oficial del Registro Civil



Huella del pulgar Derecho

P.D. ALEXANDRA IVETTE RUIZ MORENO  
C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO





EDO DE MEX.

México

Apostille N° 61590

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \_\_\_\_\_ \$ 215.00

No. Orden \_\_\_\_\_ 61590/2011

En México el presente documento público ha sido firmado por \_\_\_\_\_

P.D. ALEJANDRA IVETTE RUIZ MORENO

quién actúa en calidad de SEGUNDO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO.

y está revestido del sello correspondiente a OFICIALIA 02 DEL REGISTRO CIVIL ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

Certificado en ESTADO DE MEXICO por LIC. MARISOL DEL PILAR CONTRERAS SANDOVAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES DE LA DIRECCION TECNICA Y DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" el 06 de junio de 2011

Firma  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCION TECNICA Y DEL PERIODICO OFICIAL  
"GACETA DEL GOBIERNO"

ESTE DEPARTAMENTO NO SE HACE RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO  
"GACETA DEL GOBIERNO"  
EL PERIODICO OFICIAL  
GOBIERNO"